10 Septiembre 1851, p. 3 N°609/CIU 114

Maravilla inmortal que el hombre adora,
I en linda noche i en jentil aurora
Solo vestir un duelo funeral?.....
¿al oir las aves que gorjean alegres,
I el aura libre que en el bosque juega,
Cuando el labio mas solo se despega
Para ensalzar de un amo la opresion?.....
¡Para esto en un bárbaro suplicio
Espiró el portentoso Galileo?.....
¡Cadenas viles en fatal trofeo
Sois de su cruz irónico blason!.....
¿Que vale ser un amoroso padre,
Ni amante esposo, ni sincero amigo,
Si un amo atroz, cual bárbaro enemigo,
Rompe a su antojo el vínculo mas fiel?.....
I al triste llanto i al humilde ruego
Mezcla del látigo el fatal chasquido,
Rujiendo airado como un monstruo herido,
O mas feroz, riendo cual Luzbel.....
¿al mui feliz el miserable esclavo
Si en su dolor tan solo halla el desprecio,
Que hasta el desden de la crueldad de un necio
Ve en sus pesares como el bien mayor
Ah! mui feliz, si en el rebenque duro
De su jemir no paga el gran delito,
Que él debe ahogar hasta el confuso grito
Con que hasta el bruto espresa su dolor.
¿Quiera el Señor, que fraternal abrazo
De nuestra Libertad el signo sea!.....
Sino.....la lanza, el arcabuz, la tea,
Humanos huesos sembrarán doquier.....
I Dios irá con nuestra huesto al campo,
Que es de él tambien nuestro inmortal derecho;
I sabremos triunfar.....o pecho a pecho
En noble lucha, libres perecer....."

Aquesto el esclavo llorando cantaba
Al son del oleoje que daba a sus pié-;
I al fin de su canto, la luna en su cara
Dió - ver un relieve de noble altivez.
Su voz era ronca, su vista imponente,
Su pecho se alzaba bullendo de ardor,
Su brazo elevado sombreaba su frente,
Del astro apacible velando el ulbor.

.....

.....

La luna en las olas hundió sus reflejos,
Del mundo las sombras cubriendo la faz;
I el eco de *un amo* se oyó al fin de lójos,
Marcando de un látigo el rudo compas.

M. M. Madrid.

CORRESPONDENCIA.

Acabo de recibir de Santiago la carta que les sigue, i creyendo deberle dar publicidad, suplico a ustedes se sirvan insertarla en su acreditado diario, quedando de ustedes atento S. S.—*Un amigo del señor Lastarria.*

Setiembre 4 de setiembre de 1851.

Mi amigo: Como usted se halla mas cerca que yo de las publicaciones periódicas, dígnese representarse para dar un desmentido que me interesa en estas circunstancias. Nunca he hecho caso sériamente de la moda que se ha usado de atribuir a cualquier publicacion o artículo que disgusta mas que los ordinarios a los del partido opuesto al mio. Pero hoi que me hallo con todo el peso de una persecucion ministerial, que no solo me priva de militar por mi causa, sino aun de trabajar por mi subsistencia, no quiero cargar con una responsabilidad que no tengo, i que por lo ménos viene a inerme a mi retiro algunos momentos de mayor estudio. Tal es el que me ha producido un cuaderno publicado en Santiago, imprenta de Belin, en el que se me atribuye el *Manifiesto del partido de oposicion*, no sé si con el designio de refutarlo con la comodidad de hallar contradicciones entre este documento i mis obras anteriores, o con el perverso intento de hallarlas en proyecto para saherirme i embarazarme mas mi situacion. Creo que el *Manifiesto sobre la nulidad de las elecciones* no es un documento deshonroso, sino mui digno, si fuese mio, no lo negaria, como que jamas he negado mis obras. Pero no tengo en él siquiera la parte mas insignificante, ni la tengo en ningun periódico. No escribo el tiempo en que yo he de escribir, i cuando lo haga, lo haré, como siempre, con mi firma, aunque sea a riesgo de que se desfiguren i aunque se calumnien mis frases, como sucede, entre otras muchas, como el artículo de mi proyecto de lei de elecciones, que trata de reglamentar el art. 8 de la Constitucion, I me acuerdo bien cito, porque ese cuaderno cuya imputacion me siento, repite la eterna calumnia de que yo propongo que no se dé el derecho de sufrajio sino *al que tenga tres mil pesos de renta*, calumnia que se ha repetido tanto, que casi yo mismo la tendria por verdad, si no tuviera a la vista mi calumniado proyecto.

En fin, amigo, lo autorizo a Vd. para que me salve de esta nueva especie de responsabilidad con que se me grava, haciendo publicar dos lineas que aseguren que yo no escribo ni respondo por publicacion alguna que no tenga mi firma.

J. V. Lastarria.
(Diario.)

EL PROGRESO.

SANTIAGO, SETIEMBRE 10 DE 1851.

CANDIDATURA CRUZ.

La *candidatura Cruz* deja de aparecer desde hoi en las pájinas del *Progreso* al frente de sus editoriales; pero ella vive i vivirá siempre en el corazon del pueblo.

La *candidatura Cruz* es la única que reconoce el pueblo, la única que puede llamarse verdaderamente nacional.

Ayer cuando se proclamaba Presidente de la República al candidato impuesto por la corrupcion i la violencia, el pueblo contestaba: *¡Viva Cruz!*

No se ha oido en Santiago un solo viva al nuevo Presidente.

Otro tanto ha sucedido en Valparaiso, donde hasta se han oido los gritos de *muera Montt!*

Elocuente protesta del pueblo contra esa farsa ridícula a que se ha dado el nombre de eleccion, usurpándole su soberanía!

El *Progreso* al retirar el nombre del *Jeneral Cruz* de sus columnas, saluda en él al campeon de la libertad del sufrajio, i con él lo saluda el partido de que es órgano.

Honor al ilustre Jeneral Cruz.

Hai mas honor en ser vencido como él lo ha sido, que triunfar por los medios indignos que don Manuel Montt ha triunfado.

¿Bajo qué gobierno vivimos?

Puesto que don Manuel Montt sube al poder sostenido por la fuerza bruta i por el cohecho; puesto que la voluntad de la Nacion se ha mirado con desprecio, sacrificándola al capricho i al interes de un círculo liberticida, no prostituyamos mas el nombre sagrado de la República, aplicándolo a este pais en donde se entroniza un gobierno ilegal, en donde el Presidente que sube impone su sucesor a la nacion i lo eleva al poder con el fraude i el sable.

La República no existe, aqui en donde la representacion nacional es diezmada i perseguida, en donde la mayoría de los representantes es burlada por el Ejecutivo.

La República es una farsa en este pais que ha visto pesar sobre algunas de sus provincias en el espacio de seis meses un gobierno absoluto i caprichoso, un gobierno de odios i de venganzas.

No es República la que ve a sus hijos dispersos en la tierra estranjera, perseguidos en su seno, encarcelados o muertos en el cadalso; i esto en víspera del acto mas solemne de un pueblo, de la eleccion del ciudadano que ha de gobernarlo.

No es República la nacion en donde el sufrajio popular es una ridícula comedia representada en beneficio del mas fuerte i del mas rico.

Aquí, en donde el militar, so pena de bastonada no puede honrar al valiente jefe que lo ha hecho vencer en las batallas, si ese jefe no es de los cortesanos del poder; en donde el entusiasmo popular se apaga con golpes de sable, i en donde el obrero se ve amenazado por el código sangriento de los cuarteles cívicos, no puede existir la libertad i la justicia que son la base de la verdadera República.

¿El pais en donde se toleran tantas tropelías i abusos podrá ser jamas una República? ¿La constituirán tal algunas hojas de papel impreso llamadas por su carátula, *Constitucion de la República de Chile?*

¿Qué es esa Constitucion en mano de los hombres del poder, sino un maniquí que gobiernan a su antojo i en el sentido de sus caprichos e intereses? Cuando se trata de imponer sobre el pueblo la voluntad desenfrenada del mandatario; cuando se desea detener la marcha de una lei de interes popular sancionada por la representacion nacional; entónces esa Constitucion es presentada por el poder como el oráculo santo a cuyas decisiones debe inclinarse el pueblo sin murmurar, entónces se toman las armas necesarias para sofocar la voluntad de la Nacion del arsenal que ese código presenta al poder i se legaliza la proscripcion i encarcelamiento con algunos artículos del código fundamental.

Pero cuando llega el caso de llevar a efecto las pocas disposiciones de la Carta en favor de la libertad i las garantias públicas, el respeto concluye, el poder pisotea esa Constitucion i la arbitrariedad pasa triunfante sobre ella.

Desde el año 49 hemos visto a la administracion Búlnes obrar de esta manera; i la Constitucion invocada en noviembre de 50 i en Abril de 51 para declarar en sitio las provincias de Santiago, Valparaiso i Aconcagua, es la misma Constitucion violada descaradamente en los decretos que prohiben la asociacion, en los brutales ataques hechos a las imprentas de la oposicion i en la lei sancionada para trasferir el dia del escrutinio.

¿Qué nos queda despues de esto de lo que constituye la República? El Presidente que sube al poder, auxiliado por el jeneral Búlnes, dará sin duda la última mano a la devastacion de lo poco que nos queda del sistema republicano.

¿Para qué necesita Constitucion quien ha consentido que su partido la viole por conquistarle el poder? Una Constitucion republicana, en el gobierno de don Manuel Montt, haria el mismo efecto que poner constantemente los vestidos de la víctima ántes las miradas del que la ha inmolado.

De manera, pues, que la República ha ido desapareciendo de Chile, arrojada por un gobierno de pandilla.

El sistema de gobierno que nos legaron los autores de la independencia de Chile, pertenece en el dia únicamente a la historia. Don Manuel Búlnes i don Manuel Montt tienen la funesta gloria de haber dado los últimos golpes a ese sistema, fruto de tantos sacrificios i de tantas glorias.

Acaso arrojado de las alturas del poder baje a ocultarse en el pueblo, i entónces podrá llegar la época en que la República libre de enemigos, venga a traer a Chile su felicidad.

Beneficio de Mma. Cailly.

Madame Cailly, la reina de nuestro teatro, esa hábil cantarina que sabe con su voz apoderarse de nuestros corazones, enternecerlos i alegrarlos, anuncia para mañana su beneficio.

Una obra maestra, una perla brillante, caida de la pluma de un célebre compositor, es la ópera anunciada para esa noche.

Pero lo que contribuirá a dar novedad e interes a la funcion de mañana, serán los primeros acentos del jenio musical chileno, espresados por la voz encantadora de la beneficiada.

El jóven Perez presenta mañana por primera vez al público las primicias de su talento i el fruto de su contraccion al estudio de la música. Ojalá el primer ensayo del señor Perez sea un triunfo que lo estimule i le inspire.

Mañana esperamos encontrar en el teatro una numerosa concurrencia. De otro manera la Sociedad de Santiago daria a entender que mira con indiferencia las tímidas ofrendas que la presenta el talento.

(De nuestro corresponsal).

Banquete montista.

Los montistas no se han *saciado*, despues de haberse *tragado* las maldiciones del pueblo acometido por la policía i las quejas de los heridos por el sable de los esbirros granaderos.

Antes de anoche se dieron cita a una comilona. Presidia el banquete el candidato oficial i a su lado aguzaban los dientes i preparaban los estómogos los ministros de Abril, algunos diputados que cargan el collar de la futura administracion i casi todos los señores jueces, mui alegres por tener tanto vino en que ahogar ciertos escrúpulos de conciencia.

La tarea gastronómica comenzó a las siete, a las siete i media empezó el vinillo a saltar dentro de los vasos, a las ocho comenzó a hacer efecto.

Cabezas calvas i no calvas, sesudas i no sesudas, entraron en completa ebullicion a las ocho i media.

En este estado de cosas, el presidente fué coronado con las servilletas de la mesa i los brindis comenzaron a estallar.

Brindó el diputado Gallo (risas, aplausos, rebuznos, pataleos).

Habló en seguida la burra de Balaam, es decir, brindó el diputado Dávila (gran movimiento en el auditorio; el diputado es elevado sobre la mesa i la hilaridad sube de punto, cuando se vió de cuerpo entero la figura del orador).

Siguieron brindando otros personajes *notables* i llegó por fin su turno a don José A. Alvarez, quien, reasumiendo los deseos de sus amigos políticos, brindó: porque la futura administracion tratase a la jente opositora con el palo i tente perro, porque se aboliese para los enemigos del candidato coronado la palabra *justicia* i se reemplazase con la palabra *sevicia*, término agradable a mis oidos, dijo el buen juez, i sobre todo en harmonía con los sentimientos de mi corazon.

Ese brindis obtuvo prolongados aplausos, estrepitosos, porque eran sinceros. El candidato sonrió amablemente al juez brindador i hai quien asegura que aquella sonrisa queria decir: de ese temple quiero yo a mis ministros. Despues de esta escena, Mujica se mantuvo cabizbajo: parece que envidiaba la oportunidad del juez, quien acaso le habia arrebatado la palabra de los lábios.

Con estos i otros sabrosos brindis se entretuvo aquella comilona, al fin de la cual, los concurrentes con su presidente a la cabeza, salieron en estremo alegres i satisfechos: habian celebrado dignamente el triunfo de la candidatura oficial. Pero como en esta vida ningun placer viene sin mezcla de digusto, a los primeros pasos que dieron en la calle, un hombre del pueblo se les puso delante i gritó: ¡Viva Cruz!

MOVIMIENTO MARITIMO.

A las 10 A. M. viene entrando barca peruana Petrolina.

Han salido:

Para Inglaterra, barca ing'esa Ellen.
» Nueva York, bergantin ingles Brazilian.
» Cobija, barca francesa Manette.
» Valdivia, barca chilena Delmar.

AVISOS.

AL PUBLICO.

Hoi se abren los baños del reñidero de *gallos*.

637—ha.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Para el jueves 11 de setiembre de 1851.

A BENEFICIO DE MME. CAILLY.

Llegada la ocasion en que me es dado pagar la inmensa deuda de gratitud que tengo para con el ilustrado público de Santiago, a causa de los aplausos con que siempre me ha distinguido, he creido, pues, que no se me podia presentar ocasion mas favorable para atestiguarle mi eterno reconocimiento, que ofreciéndole para mi Beneficio una funcion que sea enteramente digna del *público a quien tengo la honra de dedicarla.*

La brillante composicion que he escojido de entre todo el repertorio que posee la compañía, es sin duda la mas interesante que puede verse en escena, tanto por el lucido aparato que ella encierra, como por la esmerada ejecucion con que mis colegas, los artistas de la Compañía, han querido favorecerla.

No he ometido, ademas, sacrificio de ningun jénero para que sea desempeñada como merece la obra maestra de BOISSELOT, que ha obtenido los primeros premios de Roma, i cuyo título es:

NE TOUCHEZ PAS A LA REINE.

(NO TOQUEIS A LA REINA.)

Opera cómica en tres actos i de grande espectáculo, palabras del célebre Scribe i Varner.

DISTRIBUCION.

PERSONAJES.	ACTORES.
La Reina de Leon	LA BENEFICIADA.
Don Fadrique, Regente del Reino	*M. Deweaux.*
Don Fernand de Aguilar	*M. Emon.*
Máximus, Joyero de la Reina	*M. Guillemet.*
Estrella, su mujer	*Mlle. Anita.*
Un paj	*Mlle. Pereda.*

La escena pasa en España, en el Reino de Leon.

Los trajes que corresponden a los personajes, que figuran en esta ópera, son mui ricos i de una elegancia poco comun. Pertenecen a la época de Francisco I.

Nada casi ignora el éxito maravilloso que ha obtenido esta ópera en las grandes capitales de Europa, tales como *Paris, Lóndres, Viena, Bruselas*, en que se ha representado.

Concluida la ópera cantará la Beneficiada

EL PROSCRITO.

Gran Cavatina, dedicada a la Sra Da. Maria Cailly, i compuesta por D. Eleodoro A. Perez.

Ademas del gran merito que encierra esta pieza i de las bellezas artísticas que ella contiene, he pensado que el público no podrá ser indiferente a una produccion de un hijo del pais, que a fuerza de trabajo i de penosos estudios presenta el fruto de sus tareas para recibir la recompensa que merezca. El estilo puro que su autor deja ver en ella, no lo desdeñarian, por cierto, los mas acreditados maestros, i será, probablemente, el cimiento sobre el cual levante el Sr. Perez una escuela de que pueda honrarse la Republica, teniendo el merito de ser el primero.

La merecida aceptacion que siempre el ilustrado público de Santiago ha demostrado a la graciosa e inimitable Paquita en sus bailes nacionales, ha decidido a la Beneficiada a conseguir de la Srita Dimier se preste a ejecutar esta noche de su Beneficio, bajo la direccion del acreditado profesor chileno D. Ferrando Onosco, el baile cuyo título es:

LA MALAGUEÑA,

por la Srita Dimier.

Si el Programa que dejo anunciado llena los deseos del público de Santiago quedarán recompensados con usura los esfuerzos que ha hecho para ponerlo en planta

MARIA C. CAILLY.

Calle de San Antonio, Num. 44, de la Merced media cuadra hácia el Rio.

NOTA.—Los señores abonados serán preferidos en sus aposentadurias, hasta las doce de la víspera de la funcion, pasada cuya hora, quedarán a disposicion del primero que las solicite.

OTRA.—Si por un olvido o error involuntario, el repartidor no entregase fielmente las cartas de convite, la Beneficiada suplica a las personas que no las hubiesen recibido, se sirvan dispensarla, pudiendo ocurrir por ellas a su habitacion.

OTRA.—Los palcos i lunetas se espenderán en la casa de Mme. Cailly.—Las personas que por algun evento no quisieren o no pudieren asistir a la funcion indicada, tendrán a bien devolver sus localidades a la casa de la Beneficiada, i no a la boleteria, para ahorrar equivocaciones i perjuicios.

A las siete i media en punto.

ATENCION.

En el establecimiento del que suscribe se encontrarán cigarros puros del mejor gusto i fragancia, recien recibidos de Europa en los buques ultimamente llegados a Valparaiso. Lo pongo en conocimiento de mis favorecedores i de las personas de buen gusto.

Calle de las delicias frente a la calle bieja de San Diego.

Santiago setiembre 11 de 1851.

Antonio Gomez.

651—4 c.